



Violencia en la pareja

La violencia de género se podría definir como el uso de la fuerza de forma habitual y continua para controlar o manipular a la pareja o ex-pareja fundamentalmente en el ámbito familiar. También es violencia el caso de ancianos que matan a su pareja y luego se suicidan ante situaciones límite: enfermedad terminal.

En el 2004 se hicieron 57.527 denuncias por mujeres y 9.518 por hombres. Hubo 72 víctimas mortales. Sólo entre un 10 % y un 30 % de las víctimas que sufren maltrato lo denuncian. Un 75% de los casos de violencia conyugal, se trata de violencia contra las mujeres, mientras que apenas llegan a un 2 % las de violencia contra el hombre y en un 23% la violencia es recíproca. En más del 30% de los casos de violencia está presente el alcohol.

Se puede dar un abuso físico, psicológico o sexual. Es un maltrato progresivo y continuado que dura muchos años. En esta espiral de violencia se combinan episodios de agresión con otros de arrepentimiento y muestras de amor.

- ♦ La violencia de género no es sólo **abuso físico**: golpes, empujones, heridas, lesiones, encerrarle, echarle ácido, palizas...asesinato. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.
- ♦ La **violencia psicológica** es: rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos verbales o ironía para confundir, despreciar, recibir críticas constantes por la forma de vestir, hablar, comportarse..., un control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos, conversaciones, prohibición de estar con los amigos, hacerle el vacío, no hablarle, ni siquiera mirarle. Asustar con miradas, gestos o gritos. Amenazar "si dices algo te mato" "te quedarás sin los niños" "te morirás, porque no vales para nada".....Controlar de forma abusiva el dinero, impedirle trabajar. Utilizar a los hijos para culpabilizar al otro.....
- ♦ El **abuso sexual** es: Imposición del uso/ no uso de métodos anticonceptivos, presión para el aborto, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la voluntad o prácticas sexuales contrarias a la libertad moral del otro, etc.

Generalmente la violencia física, que es más evidente, suele ir precedida por un patrón de abusos psicológicos, que es usado sistemáticamente para degradar a la víctima, erosionar su autoestima, aplastarla y anularla. Tanto la violencia psicológica como la sexual producen más trauma. La violencia ocurre en todos los niveles económicos y culturales de la sociedad, en todas las razas, credos y edades.

¿ Por qué la familia puede resultar un espacio tan peligroso para sus integrantes, especialmente para sus miembros más vulnerables?.



DRAMA SIN JUSTIFICACION

A la hora de analizar este problema hay que partir de que influyen muchos factores: históricos, sociales, psicológicos y educativos, por los que una persona emplea la violencia contra su pareja. Estas causas no justifican la violencia contra la pareja y nos pueden ayudar en la búsqueda de soluciones.

1. Razones históricas. La mujer era considerada como inferior al hombre; existía la distribución de tareas en la familia, el hombre con trabajo fuera del hogar y llevando los temas de economía; la mujer con las tareas de la casa, la educación de los hijos y atención a los mayores. Todo esto está cambiando y creando tensiones en la pareja

2. La cultura sexista. En ella hemos sido educados y sigue estando presente y hace que la mujer sea considerada como objeto de los deseos del hombre. Estos papeles culturales se han trastocado y están produciendo a menudo motivos de conflicto.

3. Inmadurez personal. Hay personas incapaces de controlar sus propios impulsos de forma correcta y recurren a la violencia como medio de conseguir lo que desean.

4. Factor profesional. Las mujeres estudian tanto como los hombres. Esto les facilita el camino a cualquier trabajo remunerado y les concede la independencia económica y también una autonomía personal respecto a sus relaciones. Esto proporciona un cambio en los criterios de vida difíciles de asimilar en muchas parejas.

5. El consumo de drogas (alcohol, pastillas, cocaína...) es otro factor que favorece el empleo de la violencia con la persona con la que se convive.

6. Los sentimientos de amor y pánico se entremezclan a menudo en las víctimas de la violencia que terminan estableciendo una relación de dependencia con el agresor que les lleva unas veces al perdón y otras a negar o minimizar las agresiones.



CONSECUENCIAS

- La violencia lleva, a veces, a la muerte y deja siempre unas situaciones angustiosas en los hijos y en la familia.
- Las personas maltratadas padecen unos niveles de autoestima muy bajos que les puede llevar a quedar atrapadas en sus redes, la pérdida de libertad para las relaciones humanas, incluso hasta anularlas para la vida social.
- Viven una situación constante de temor, incapaces de tomar decisiones propias, denunciarlas y juegan al son que marca su pareja.
- La influencia que ejercen en los hijos que asisten de manera continuada a las situaciones violentas entre los padres, los gritos, la violencia, las lágrimas hacen mella en quienes están en una fase de crecimiento y maduración. Las estadísticas señalan que un alto porcentaje de estos niños repiten estas conductas cuando son mayores.
- A veces la víctima se vuelve violenta al verse desprestigiada ante los demás mediante el ridículo o la ironía de sus compañeros o conocidos. Por ejemplo el hombre maltratado suele ser ridiculizado ante los compañeros.

¿ Cómo interpretarlo a la luz de la fe?

EL AMOR QUE NOS SALVA

1. No matarás

Dios protege la vida de las personas. Por eso en la alianza que realiza con su pueblo establece uno de los medios para proteger a la persona humana: No matarás. La muerte violenta es un medio ineficaz para la convivencia. Igualmente la muerte violenta es señal de la fuerza mayor de una persona sobre otra pero no es garantía de que se tenga la razón, la verdad. La muerte violenta no remedia ningún mal.

Si este principio de vida es válido en cualquier caso, lo es con mucha mayor fuerza y racionalidad en el caso de la pareja humana unidos libremente en comunidad de vida y amor.

En cada parte de la pareja resuena el mensaje de que la persona humana es hombre y mujer, es decir, participa de las cualidades características y capacidades masculinas y femeninas y que la pareja humana es una unidad tan intrincadamente unida que puede decir la expresión del Génesis . "Esta si que es carne de mi carne y hueso de mis huesos" (Gn. 2,23). La violencia por tanto, practicada entre la pareja es uno de los actos más ilógicos y abominables porque se pervierte lo más humano y lo más sagrado, es ir contra sí mismo.

2.-Ojo por ojo se ha quedado anticuado.

Para proteger la vida, en los pueblos antiguos , habían puesto también una regla de oro que se formulaba así: "Ojo por ojo y diente por diente". No causes más daño del que te causen a ti.

Sin embargo para el cristiano Jesús de Nazaret estableció un principio de actuación de mayor nivel humano y dignidad. Lo formuló de esta manera: "se ha dicho: ojo por ojo y diente por diente. Pero yo os digo: amarás a tu enemigo, devolverás bien por mal. Porque si amáis solo a los que os aman qué mérito tenéis. Eso lo hacen también los publicanos(los de mala fama y peores hechos)" (Mt 6).

El principio moral no impide recurrir a la justicia humana si se da un daño para la otra persona. Pero en todo caso, incluido el haber recurrido a la justicia, es sano sacar el rencor y el odio del corazón (amarás a tu enemigo.....) y echarlo fuera para que no se envenene ni la persona ni la relación.

3.- La igualdad de todas las personas.

El mensaje cristiano en la relación de amor entre las personas es hermoso y engrandecedor. En la carta a los Gálatas S. Pablo dice: "Ya no hay indio ni griego, ni esclavo ni libre ni hombre ni mujer ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús" (Gálatas 4,28) La relación, por tanto, se ha de basar en la radical igualdad de todas las personas. La pareja no se sustenta en las leyes, ni en las costumbres, ni en la superioridad o poder de uno sobre otro. La dignidad es la misma, la capacidad también. La libertad en el trato es la única condición para empezar a amar y para seguir amando. Por eso nadie es libre para violentar física, psicológicamente o sexualmente. Y menos aún para matar

La violencia en cualquiera de los grados es un ultraje intolerable y una acción contraria al Plan de Dios.

Y la Iglesia ha de estar siempre dispuesta a denunciar la violencia y comprometida en ayudar a las víctimas.





PARA SUPERAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- 1.- Dar atención y protagonismo a las víctimas, es decir, tomarlas en cuenta como sujetos y no sólo como objetos de intervención externa.
- 2.- Tratar este problema en un debate social amplio. No esconder el problema. Implicación solidaria y activa de toda la sociedad, en lo que es una lucha en defensa de derechos humanos.
- 3.- Tarea educativa continua en los derechos humanos, en la igualdad del hombre y la mujer y en la distribución de las tareas domesticas. Esta acción hay que realizarla desde la familia pasando por el colegio, en la universidad, en los medios de comunicación y, por supuesto, en las leyes. Si esto no se da, de poco sirve el resto de propuestas.
- 4.- Acciones para la tarea educativa:
 - a. Enseñar a arreglar los conflictos desde el diálogo y no a golpes.
 - b. Cultivar valores igualitarios y solidarios en todos los ámbitos que contribuyan a mejorar la calidad de nuestras relaciones interpersonales
 - c. Desterrar de los medios de comunicación y en los nuevos juegos todo lo que sea sexista y violento. Puede hacerse por ley, no viendo ni comprando.
- 5.- Son necesarias ayudas sociales de todo tipo para las víctimas (vivienda, salario social, subsidio para hijos e hijas, empleo, fondo de pensiones, guarderías, formación profesional...) desde el mismo momento en que se da la violencia o desde que se denuncia, sin esperar a que haya sentencia judicial, que sirvan de verdad para poder decidir sobre la propia vida y poder salir de esa situación. Para poder denunciar hay que tener respuestas inmediatas y gratuitas.
- 6.- Ante una denuncia de violencia en la pareja activar todas las urgencias: atención a los hijos, seguridad para la víctima, casa de acogida...
- 7.- Limitar la judicialización de los conflictos interpersonales, desarrollando otras vías para gestionarlos, como puede ser la mediación y la reeducación (socialización) obligatoria.
- 8.- Que las mujeres inmigrantes que hayan venido por *reagrupamiento familiar* puedan conseguir permiso autónomo de residencia y trabajo cuando denuncie con verdad que sufre malos tratos.
- 9.- Ante el maltrato físico, psíquico y sexual, la persona que lo sufre tiene que acudir al medico, a los servicios Sociales Municipales o al hospital y luego denunciarlo.
- 10.- Realizar el Nuevo Contrato Social, un nuevo pacto entre hombres y mujeres para la corresponsabilidad en todas las áreas del acontecer personal, familiar y social. Se puede hacer por escrito
- 11.- Atención especial a los matrimonios de mayores, sobre todo si una de las dos personas está enferma.
- 12.- Entre vecinos y compañeros: acercarse a la persona que sufre violencia y dar respuestas a sus necesidades.
- 13.- Favorecer la incorporación de las mujeres y de los hombres a todo tipo de trabajos. Desterrar los trabajos exclusivos femeninos y masculinos.
- 14.- Tener unas relaciones interpersonales de mayor y mejor calidad: Hablar más, relacionarse en igualdad, apostar por los buenos tratos entre hombres y mujeres...



Construir una sociedad más justa, más igualitaria y solidaria, donde podamos vivir mejor y más felices los hombres y las mujeres que la integramos.